

EDICTO

Nº Edicto: 11548

Carátula: DIMASI ANTONIA CATALINA Y CIRILLO HILARIO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:CH-56491-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/10/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/11/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6134

Texto del edicto:

La Dra Natalia Costanzo, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº 31, Secretaría Única, a cargo por subrogancia de la Dra. Erica Vanesa Levin Larregain, con asiento de funciones en 9 de Julio Nº 221 - 1er piso, cita y emplaza por el plazo de treinta (30) días a herederos y acreedores de DIMASI ANTONIA CATALINA , DNI 4.489.464 y CIRILLO HILARIO, DNI 93.598.048 para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos: ""DIMASI ANTONIA CATALINA Y CIRILLO HILARIO S/ SUCESION AB INTESTATO" - Expte. N°: CH-56491-C-0000 . Publíquese por 1 día. Choele Choel, 25 de Octubre de 2022.

Número Edicto Puma: 5-2022-000566